JESÚS BERMÚDEZ LÓPEZ, YOLANDA GUASCH MARÍ
RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA
GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ, CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ
(eds.)

EL CONDE DE TENDILLA Y SU TIEMPO

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO
GRANADA
2018

Colección Historia

Director: Rafael G. Peinado Santaella
(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

Consejo asesor:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada; Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).



© Universidad de Granada
© Patronato de la Alhambra y Generalife
© Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino
ISBN: 978-84-338-6200-6.

Edita: Editorial Universidad de Granada
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Patronato de la Alhambra y Generalife
Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino
Maquetación: Raquel L. Serrano. Atticus Ediciones. atticusediciones@gmail.com
Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

PONENCIAS

PRESENTACIÓN
Reynaldo Fernández Manzano
Director General del Patronato de la Alhambra y Generalife 15

PRÓLOGO
Rafael G. Peinado Santaella
Presidente de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino ... 19

INTRODUCCIÓN
Rafael G. Peinado Santaella., Rafael López Guzmán. Jesús Bermúdez, Yolanda Guasch Marí, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez..... 21

GRANADA Y CASTILLA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS: EL ARTE DE GOBERNAR
GRANADA AND CASTILE AT THE CATHOLIC MONARCHS PERIOD: THE ART OF RULING
Miguel Ángel Ladero Quesada..... 27

EL II CONDE DE TENDILLA: CULTURA LITERARIA Y HUMANISMO
THE SECOND COUNT OF TENDILLA: LITERARY CULTURE AND HUMANISM
Martin Biersack 57

EL CONDE DE TENDILLA Y EL REINO DE GRANADA
THE COUNT OF TENDILLA AND THE KINGDON OF GRANADA
Ángel Galán Sánchez y *Rafael G. Peinado Santaella* 73

LOS REYES CATÓLICOS, EL CONDE DE TENDILLA Y LA NUEVA ÉPICA
THE CATHOLIC MONARCHS, THE COUNT OF TENDILLA AND THE NEW EPIC
Ángel Gómez Moreno y *Teresa Jiménez Calvente* 111

DESPUÉS DE GRANADA, TREMECÉN (1492-1508)
AFTER GRANADA, TREMECEN (1492-1508)
José Enrique López de Coca Castañer 137

LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA (1492-1718)
THE ALHAMBRA AT THE TENDILLAS TIME (1492-1718)
Juan Manuel Martín García 173

ARQUITECTURA Y RELACIONES DE PODER EN LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA
ARCHITECTURE AND POWER RELATIONS AT THE ALHAMBRA AND TENDILLA'S LINAGE
M.ª Del Mar Villafranca Jiménez 219

EL CONTEXTO VITAL DEL CONDE DE TENDILLA: EL MEDITERRÁNEO EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA
COUNT OF TENDILLA'S VITAL CONTEXT: THE MEDITERRANEAN FROM THE MIDDLE AGE TO MODERN AGE
Bernard Vincent 241

COMUNICACIONES

NOBLEZA Y MECENAZGO EN LA ÚBEDA BAJOMEDIEVAL
NOBILITY AND PATRONAGE IN UBEDA IN THE LATE MIDDLE AGES
José Manuel Almansa Moreno 257

LOS RETRATOS DE LA NOBLEZA: EL RETRATO DEL CONDE DE ÁVALOS REALIZADO POR EL PINTOR CORNELIO SCHUT
THE PORTRAITS OF THE NOBILITY: THE PORTRAIT OF THE COUNT OF ÁVALOS REALIZED BY THE PAINTER CORNELIO SCHUT
Lidia Beltrán Martínez 277

LOS PRIMEROS ALCAIDES DEL GENERALIFE: ESTUDIO DE LAS REALES CÉDULAS DE SU NOMBRAMIENTO
THE FIRST GOVERNORS OF THE GENERALIFE: STUDY OF THE ROYAL DECREES OF HIS APPOINTMENT
M.ª Angustias Cabrera Orti y *Carlos Vílchez Vílchez* 294

LA LITERATURA COMO ARMA POLÍTICA. IDEAS Y REPRESENTACIONES CONTRA LA ÉLITE NOBILIARIA
LITERATURE AS A POLITICAL WEAPON. IDEAS AND REPRESENTATIONS AGAINST HIGH NOBILITY
Nuria Corral Sánchez 305

MARÍA DE MENDOZA. ¿UNA PIEZA CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE PODER DE LOS MENDOZA PARA NUEVA ESPAÑA?
MARIA DE MENDOZA. AN ESSENTIAL PART TO THE INFLUENCE OF THE MENDOZA FAMILY ON NUEVA ESPAÑA?
Ángeles Cruz Gil 321

«QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA SE OVIERA DE TORNAR POLVO» EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA COMO PANTEÓN DEL GRAN TENDILLA
«WHEN MY FLESH, WHICH IS DIRT, HAD BECOME DUST»: ST. FRANCIS CONVENT OF THE ALHAMBRA AS PANTHEON OF THE GREAT COUNT OF TENDILLA
José Antonio Díaz Gómez 335

DARABENAZ, UNA ALMUNIA NAZARÍ DEL CONDE DE TENDILLA EN LA VEGA DE GRANADA. NUEVOS DATOS SOBRE SU HISTORIA
DARABENAZ, THE COUNT OF TENDILLA´S NAZARÍ ALMUNIA IN GRANADA´S VEGA. NEW INFORMATION ABOUT IT´S HISTORY
Álvaro Fernández Bustos 359

LA ESCULTURA ANTEQUERANA EN LOS TIEMPOS DEL SEGUNDO CONDE DE TENDILLA
ANTEQUERA SCULPTURE IN THE TIME OF THE COUNT OF TENDILLA
Antonio Rafael Fernández Paradas 379

PEDRO MACHUCA Y EL ENTIERRO DE CRISTO DEL CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS DE CORIA (CÁCERES)
PEDRO MACHUCA AND THE CHRIST'S BURIAL OF THE CONVENT OF THE MOTHER OF GOD OF CORIA (CÁCERES)
Florencio-Javier García Mogollón 399

LAS POSESIONES DEL CONDE DE TENDILLA ASOCIADAS A ANTIGUAS ALMUNIAS REALES DEL ENTORNO DE LA GRANADA NAZARÍ
THE EARL OF TENDILLA'S PROPERTIES LINKED TO FORMER ROYAL MUNYA-S AT THE SURROUNDINGS OF THE NASRID GRANADA
Luis José García-Pulido..... 413

RENTAS, HERENCIA Y PATRIMONIO EN EL REINO DE GRANADA: LOS ZAFRA, SEÑORES DE CASTRIL (1490-1814)
RENTS, LEGACY AND HERITAGE IN THE KINGDON OF GRANADA: THE ZAFRAS, THE LORDS OF CASTRIL (1490-1814)
Rafael M. Girón Pascual 433

LOS DUQUES DEL INFANTADO: ESCENOGRAFÍAS DEL PODER Y DE LA ESTIRPE
TITLE: THE DUKES OF THE INFANTADO: SCENOGRAPHIES OF POWER AND LINEAGE
Roberto González Ramos..... 451

EL PARADIGMA BÉLICO DE LAS GUERRAS DE TROYA Y LA CONQUISTA DE GRANADA: CLAVES ICONOGRÁFICAS E ICONOLÓGICAS DE LA SERIE DE TAPICES FRANCO-FLAMENCOS QUE FUERON DEL II CONDE DE TENDILLA
THE WAR PARADIGM OF TRAJAN WAR AND THE CONQUEST OF GRANADA: ICONOGRAPHIC AND ICONOLOGIC KEYS ON THE COUNT OF TENDILLA'S FRENCH-FLEMISH TAPESTRY
Herbert González Zymla..... 467

PRESENCIAS E INFLUENCIAS DE LOS MAESTROS DE LA ALHAMBRA EN GALICIA: EL CASO DE BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ LECHUGA
PRESENCES AND INFLUENCES OF ALHAMBRA'S TEACHERS IN GALICIA: THE CASE OF BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ LECHUGA
Ana E. Goy Diz..... 507

MUESTRA DE UNA ESTIRPE PODEROSA: DIEGO HURTADO DE MENDOZA, VIR FACETUS
EXAMPLE OF A POWERFUL LINEAGE: DIEGO HURTADO DE MENDOZA, VIR FACETUS
Berta Guerrero Almagro 527

LA IMAGEN DE II CONDE DE TENDILLA. CAMBIOS Y PERMANENCIA A LO LARGO DE LOS TIEMPOS
THE IMAGE OF THE II COUNT OF TENDILLA. CHANGES AND CONTINUITIES THROUGHOUT THE AGES
María Cristina Hernández Castelló 539

ASTROLABIOS A LA SOMBRA DE LA ALHAMBRA
ASTROLABES IN THE SHADE OF THE ALHAMB
Azucena Hernández Pérez 555

LA DAGA DE OREJA DE LOS MENDOZA DE LA COLECCIÓN LÁZARO GALDIANO. UN MAGNÍFICO EJEMPLO DE HIBRIDACIÓN ARTÍSTICA POSTERIOR A LA CONQUISTA DE GRANADA
THE MENDOZA EAR DAGGER OF THE LÁZARO GALDIANO COLLECTION. A MAGNIFICENT EXAMPLE OF ARTISTIC HYBRIDIZATION AFTER THE CONQUEST OF GRANADA
Francisco Hernández Sánchez 573

ORIGINAL Y COPIA DEL RETRATO DEL CARDENAL PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA DE LA GALERÍA DE PRELADOS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA
ORIGINAL AND COPY OF CARDINAL PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA'S PORTRAIT AT THE PRELATE'S GALLERY OF SEVILLE CATHEDRAL
Teresa Laguna Paúl 589

LA CONFIGURACIÓN DEL PODER EPISCOPAL EN ANDALUCÍA ORIENTAL A TRAVÉS DE LOS PALACIOS EPISCOPALES
THE CONFIGURATION OF THE EPISCOPAL POWER IN EASTERN ANDALUSIA THROUGH BISHOP'S PALACES
Laura Luque Rodrigo 607

CONEXIONES ENTRE EL TARACEADO NAZARÍ Y LA VIOLERÍA EUROPEA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII
CONNECTIONS BETWEEN NAZARÍ INLAID AND EUROPEAN VIOLERIA IN THE 15TH AND 17TH CENTURIES
Javier Martínez González 623

«A HORA BUENA NO LADRAN CANES». RASGOS DE ORALIDAD EN LAS CARTAS DEL CONDE DE TENDILLA
«A BUENA HORA NO LADRAN CANES». FEATURES OF ORALITY IN THE LETTERS OF THE COUNT OF TENDILLA
Paula Martos García 639

VÉLEZ-MÁLAGA Y SU RELIGIOSIDAD POPULAR EN TIEMPOS DEL CONDE DE TENDILLA
VÉLEZ-MÁLAGA AND ITS RELIGIOUSNESS AT THE TIME OF CONDE DE TENDILLA
José Alberto Ortiz Carmona 659

MEMORIAL DE VENTA DE BIENES SECUESTRADOS A MORISCOS HUIDOS ALLENDE DE CIERTOS LUGARES DE LAS ALPUJARRAS
MEMORIAL SALES KIDNAPPED MOORS FLED BEYOND CERTAIN POINTS OF LAS ALPUJARRAS GOODS
Lorenzo Luis Padilla Mellado y *Fernando García Sánchez* 673

«OVE MUCHO PLASER DE LO QUE SE HIZO EN LA YDA DE TERESA». EL CONDE DE TENDILLA Y LA DESPOBLACIÓN DE TERESA Y CABRERA (1505-1506): ESBOZO DOCUMENTAL
«OVE MUCHO PLASER DE LO QUE SE HIZO EN LA YDA DE TERESA». THE COUNT OF TENDILLA AND THE DEPOPULATION OF TERESA AND CABRERA (1505-1506): DOCUMENTARY SKETCH
Diego Antonio Reinaldos Miñarro 697

BRIANDA DE MENDOZA, MUJER Y MECENAS
BRIANDA DE MENDOZA, WOMAN AND PATRON
Montserrat Rodríguez Posilio 713

DE ITALIA A CASTILLA. LORENZO VÁZQUEZ DE SEGOVIA (C.1450-1515) ARQUITECTO DE LOS MENDOZA
FROM ITALY TO CASTILE. LORENZO VÁZQUEZ OF SEGOVIA (C.1450-1515) ACHITECT OF MENDOZA
Raúl Romero Medina 727

TÁTICAS DE CONQUISTAS TERRITORIAIS E DE PRESTIGIO. O CONDE DE TENDILLA E A CAMPANHA DE DE GRANADA
TACTIS TERRITORIAL CONQUEST AND PRESTIGE. THE EARL OF TENDILLA AND GRANADA CAMPAIGN
Adailson José Rui 747

MEMORIA VISUAL DE LA ALHAMBRA EN EL ENTORNO DE 1500. DE JUAN DE FLANDES AL PALACIO DEL BUEN RETIRO
VISUAL MEMORY OF THE ALHAMBRA AROUND 1500, AT THE TIME OF JUAN DE FLANDES TO THE BUEN RETIRO PALACE
Juan Carlos Ruiz Souza 761

DON FRANCISCO PEREZ DE BARRADAS O LAS BASES DEL PODER DE UNA FAMILIA EN LAS LOCALIDADES DE GRAENA Y CORTES
DON FRANCISCO PÉREZ DE BARRADAS OR THE BASES OF A FAMILY'S POWER IN THE VILLAGES OF GRAENA AND CORTES
José Saavedra Sierra 777

DESEMPOLVAR UN LINAJE. LOS CONDES DE CORUÑA Y VIZCONDES DE TORIJA A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TENDILLA, «SU AMADO PRIMO»
DUST THE ANCESTRY. THE COUNTS OF CORUÑA AND VISCOUNTS OF TORIJA IN THE LETTERS OF THE COUNT OF TENDILLA, «HIS LOVED COUSIN»
Julio Salgado Oñoro 793

LA TÉCNICA DE LA INCRUSTACIÓN EN LA CERÁMICA ARQUITECTÓNICA DE LA ALHAMBRA: PERVIVENCIA Y CAMBIO EN LA ÉPOCA MODERNA
INLAY TECHNIQUES IN ALHAMBRA ARCHITECTONIC CERAMICS: CONTINUITY AND CHANGES IN THE MODERN ERA
Paula Sánchez, *Manuel Pérez* y *Ramón Francisco Rubio* 805

OBJETOS VENIDOS DE AL-ANDALUS Y DEL MAGREB: PIEZAS SUNTUARIAS E INSIGNIAS DE PODER ISLÁMICAS EN CASTILLA EN ÉPOCA DEL CONDE DE TENDILLA
OBJECTS FROM AL-ANDALUS AND THE MAGHREB: ISLAMIC LUXURY GOODS AND INSIGNIA OF POWER IN CASTILLA IN THE TIME OF CONDE DE TENDILLA
Noelia Silva Santa-Cruz 831

LA CIUDAD NOBILIARIA EN LOS REINOS DE SEVILLA Y CÓRDOBA DURANTE LA EDAD MODERNA: LA FRONTERA CON EL REINO DE GRANADA COMO FACTOR DETERMINANTE
LA CIUDAD NOBILIARIA EN LOS REINOS DE SEVILLA Y CÓRDOBA DURANTE LA EDAD MODERNA: LA FRONTERA CON EL REINO DE GRANADA COMO FACTOR DETERMINANTE
Jesús Suárez Arévalo 851

EL BOSQUE DE GOMÉREZ EN LA EDAD MODERNA
BOSQUE DE GOMÉREZ IN THE MODERN AGE
Ana Carlota Valle Soriano 865

EL ARZOBISPO DE GRANADA FRAY PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA Y EL MONTE CELIA
THE ARCHBISHOP OF GRANADA FRAY PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA AND THE MONTE CELIA
José María Valverde Tercedor..... 883

PODER, CONFLITO E CONSENSO NO TESTAMENTO E CODICILOS DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES
POWER, CONFLICT AND CONSENSUS IN THE TESTAMENT AND CODICILS OF DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES
Adriana Vidotte 899

ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE GRANADA, ALCAIDE Y ENCARGADO DE LAS OBRAS DE LA ALHAMBRA (1492-1515)
ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, FIELD MARSHAL IN THE KINGDON OF GRANADA, GOVERNOR AND FOREMAN OF THE ALHAMBRA (1492-1515)
Juan Antonio Vilar Sánchez..... 913

EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DEL PALACIO DE LOS CONDES DE TENDILLA EN LA ALHAMBRA: ESPLENDOR, DECADENCIA Y RUINA.
THE COUNTS OF TENDILLA'S PALACE PROPERTY RIGHTS CONCERN IN THE ALHAMBRA: APOGEE, FALL AND RUIN
Carlos Vílchez Vílchez..... 937

LA OLVIDADA VIDA DE MARÍA DE MENDOZA, HIJA MAYOR DE «EL GRAN TENDILLA»
THE FORGOTTEN LIFE OF MARÍA DE MENDOZA, THE OLDER DAUGHTER OF «EL GRAN TENDILLA»
Alicia Yela Yela 953

PRESENTACIÓN

Reynaldo FERNÁNDEZ MANZANO
Director General del Patronato de la Alhambra y Generalife

El Patronato de la Alhambra y Generalife está siempre abierto a las actividades culturales relacionadas con su Patrimonio y más cuando, como es el caso, éstas tienen que ver con un personaje que protagonizó uno de los capítulos más destacados de su historia: D. Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla quien fue primer alcaide de la Alhambra.

D. Íñigo fue un personaje con contradicciones sorprendentes para su época, que hoy son contempladas de una manera muy diferente. Conocido y valorado como el adalid del Renacimiento en la España del siglo XVI apreciaba, sin embargo, la cultura islámica como demuestra la conocida anécdota recogida por el embajador alemán Jerónimo Münzer a quien el conde recibe en su palacio alhambreño y, tras obsequiarlo, le acompaña de cicerone por todo el recinto, ofreciéndole diversas historias y anécdotas.

Como no podía ser de otra manera, el Patronato de la Alhambra aceptó desde el primer momento la colaboración propuesta por el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino para conmemorar la figura de D. Íñigo mediante la convocatoria de un congreso internacional, del que ahora se presentan sus Actas.

Aunque parezca una empresa sencilla, organizar un congreso de estas características sobre un capítulo tan importante de nuestra historia, no lo es, especialmente por la presencia de especialistas internacionales y de nuestro propio país, procedentes de instituciones muy diferentes, cuya inauguración tuvo lugar en el Palacio de Carlos V de la Alhambra. Por ello es motivo de satisfacción valorar muy positivamente el buen desarrollo de sus sesiones, que ahora han quedado recogidas en esta obra y que, sin duda, va a ser referencia para los investigadores de los próximos años.

Por ello, el Patronato de la Alhambra quiere agradecer mediante estas líneas a cuantas personas e instituciones han participado en los diversos actos celebrados con motivo del quinto centenario de la muerte del "Gran Tendilla". A la Universidad de Granada, que ha puesto a disposición de las sesiones del congreso su espacio institucional de la Madraza, que fue primera universidad pública musulmana de occidente, y posteriormente sede del Ayuntamiento de Granada.

Al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), dependiente de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército, por la hospitalidad dispensada para la clausura del congreso. Es muy significativo el hecho de que la inauguración tuviera lugar en la ciudad palatina de la Alhambra, y la clausura en el antiguo convento, también franciscano, hoy sede del MADOC en el centro de la ciudad de Granada, una sucesión de espacios monumentales y de poder en torno a la figura de nuestro conde.

Finalmente, agradecer al Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, personalizado en su Presidente de Honor Rafael Peinado Santaella, su Junta Directiva, así como todo el equipo de colaboradores y participantes que han hecho posible la celebración de este congreso.

No cabe un broche mejor a la celebración de quinto centenario del conde de Tendilla: como en su época, los poderes político, civil y militar se unen simbólicamente para concluir un encuentro plural sobre nuestra común historia.

Dentro de los actos de este quinto centenario, el Patronato le dedicó también una importante exposición, "Los Tendilla. Señores de la Alhambra", que estuvo instalada en la capilla y la cripta del palacio de Carlos V entre el 6 de abril y el 22 de mayo de 2016, así como el catálogo que con tal motivo fue editado ese mismo año.

Con la participación igualmente del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino tuvo lugar el emotivo acto, en cierta forma reivindicativo y plenamente justificado, de instalación de una pequeña placa conmemorativa en el antiguo palacio nazarí de los Infantes, transformado tras la conquista en convento franciscano, cuya capilla mayor de la iglesia fue lugar de enterramiento de los Reyes Católicos hasta que fueron trasladados a la Capilla Real, convirtiéndose así en el lugar de enterramiento del conde de Tendilla a partir de 1523-1524.

Como Director del Patronato de la Alhambra, en cierto modo institución continuadora de la alcaidía ejercida desde el siglo XV por el conde de Tendilla, me cabe el honor de presentar este volumen que reúne las ponencias y comunicaciones del congreso internacional que, sobre su figura y su época, se celebró entre el 5 y el 7 de noviembre de 2015.

PRÓLOGO

Rafael G. PEINADO SANTAELLA
Presidente de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

Escribir el prólogo a un libro que contiene también una presentación y una introducción es una tarea rayana en lo imposible. Esta dificultad se acrecienta aún más cuando, por un lado, quien lo firma es coautor de uno de los trabajos reunidos en esta voluminosa obra colectiva y, por otro, ostenta ya solo la condición de presidente honorífico del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino al ser sustituido, durante el proceso de montaje de aquella, en la presidencia ejecutiva del mismo por mi amiga Inmaculada Arias de Saavedra Alías, catedrática de Historia Moderna. Con todo, acepto encantado este encargo porque pone punto final a una iniciativa que quedará grabada en mi memoria como el mejor recuerdo de los siete años en que he tenido la inmensa fortuna de estar al frente de una institución más que centenaria y de profundas raíces universitarias, aunque no siempre sea vista así por quienes tendrían la obligación de saberlo.

El personaje que centró la atención de los trabajos aquí reunidos ha sido objeto de buena parte de mis estudios sobre la historia del reino de Granada en los albores del dominio castellano. De tal modo que, aun sin quererlo, el historiador termina creando un vínculo afectivo, bien sea negativo o positivo, con los personajes que encuentra en sus investigaciones. En mi caso, el vínculo que virtualmente he creado con don Íñigo (mejor dicho, con Tendilla o con el conde, porque así lo llamaban mis inolvidables Pepe Szmolka y Amparo Moreno) está basado en la alta consideración que me inspira la inteligencia política que —no exenta de cinismo, a decir verdad— supo desplegar en la organización del último territorio ganado por la expansión castellana, hecho complejo y lleno de contradicciones de todo tipo, como se desprende de las páginas que en este volumen he escrito en colabora-

ción con Ángel Galán, mi entrañable compañero de muchas empresas historiográficas pasadas y por venir.

El volumen reúne, entre conferencias de apertura y clausura, ponencias y comunicaciones, medio centenar de aportaciones. Una empresa ciertamente costosa en términos de organización y financiación que hubiese sido imposible de llevar a cabo sin el primer impulso y decisivo apoyo del Patronato de la Alhambra y Generalife, tanto cuando lo dirigía María del Mar Villafranca Jiménez como después cuando fue sustituida por Reynaldo Fernández Manzano. Mi agradecimiento a ambas personas lo hago extensivo también a la Editorial Universidad de Ganada, encarnada en su directora María Isabel Cabera García, que ha colaborado de manera también fundamental en la publicación de estas actas (aquí se puede escribir esta palabra maldita para los bibliómetras) y al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), cuyo Salón del Trono acogió la clausura del congreso. Pero mis palabras de reconocimiento no pueden olvidarse de Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez, quienes pusieron todo su empeño e ilusión para que la reunión fuese un ejemplo de modelo organizativo en todos los aspectos. Ahora han colaborado con el mismo compromiso en la edición de estas páginas junto con los otros editores de este volumen, mis entrañables amigos y compañeros en la junta directiva del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Jesús Bermúdez López, Rafael López Guzmán y Carlos Vílchez Vílchez.

La tópica invitación a la lectura del libro con que suelen cerrarse los prólogos no debe asustar al comprobar que tiene casi un millar de páginas. Su diversidad temática permite seleccionar aquellas que puedan interesar a las personas que lo abran, bien sea por mera afición al conocimiento histórico o por necesidad investigadora e historiográfica.

INTRODUCCIÓN

Rafael G. PEINADO SANTAELLA, Rafael LÓPEZ GUZMÁN
Jesús BERMÚDEZ, Yolanda GUASCH MARÍ
Guadalupe ROMERO SÁNCHEZ, Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ

El Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR) y el Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG) han organizado el **Congreso Internacional "El conde de Tendilla y su tiempo"**, ejerciendo la Presidencia D. Reynaldo Fernández Manzano, director del Patronato, y D. Rafael Gerardo Peinado Santaella, presidente del Centro. Además han colaborado en este congreso la Universidad de Granada, el MADOC (Mando de Adiestramiento y Doctrina), y el Ayuntamiento de Granada.

Don Íñigo López de Mendoza (1442-1515), II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, fue alcaide de la Alhambra y capitán general de la ciudad de Granada desde 1492 y, a partir de julio de 1502, capitán general del reino de Granada, cargo que quedó controlado por sus descendientes hasta la expulsión de los moriscos. Además de participar activamente en la guerra de conquista del emirato nazarí, desplegó una notable actividad diplomática en Roma para negociar el Real Patronato de la Iglesia granadina en beneficio de los Reyes Católicos, lo que le permitió anudar también estrechas relaciones con algunos humanistas italianos. Tuvo asimismo un protagonismo de primer orden en el Ayuntamiento de Granada como cabeza de uno de los dos bandos que, enfrentado al que lideraban su primo el marqués del Cenete y el Gran Capitán, se disputaron el control de la institución municipal granadina en un contexto de rivalidades intraoligárquicas a la que no fueron ajenas otras instituciones como la Real Audiencia y Chancillería y el arzobispado de Granada.

Don Íñigo alardeó asimismo de ser «padre» de los moriscos. Esta atribución no estuvo exenta de hipocresía, pero refleja una actitud

política que, compartida con algunos miembros de la oligarquía granadina, pretendía moderar en las formas, que no en el terreno fiscal, la explotación de la inmensa mayoría de los antiguos súbditos nazaríes. Militar, diplomático, político y humanista, don Íñigo López de Mendoza, en fin, fue uno de los cuatro personajes decisivos en los primeros años del dominio castellano que marcaron lo que su hijo menor, Diego Hurtado de Mendoza, recordaría años más tarde como el tiempo «de los viejos». Con motivo del V centenario de la muerte del II conde de Tendilla, este congreso ha revisado, desde un perspectiva multidisciplinar, el papel que desempeñó en una coyuntura histórica muy convulsa, como fueron los años que siguieron a la conquista del emirato nazarí, recuperando y contextualizando las diferentes facetas que ejerció como político y militar pero también como mecenas de las artes.

Por ello se han diseñado diversas líneas de investigación muy abiertas para que pudieran colaborar y participar la mayor cantidad de investigadores y asistentes de todos los campos de la historia: España, Francia, Alemania, Portugal, Rusia y Brasil.

El Congreso Internacional se ha celebrado en Granada los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2015, haciéndose la inauguración en el Salón de Actos del extraordinario palacio de Carlos V bajo la presidencia de Doña Pilar Aranda Ramírez, Rectora Magnífica de la UGR, D. Reynaldo Fernández Manzano, director del Patronato, y D. Rafael Gerardo Peinado Santaella, presidente del CEHGR. Completaban la mesa D. José Carrasco Gabaldón, Teniente General Jefe del MADOC, Doña Sandra García Martín, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, y D. Juan García Montero, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Granada. La conferencia inaugural fue impartida por el profesor D. Miguel Ángela Ladero Quesada, de la Universidad Complutense de Madrid. A continuación se inauguró una placa conmemorativa del lugar de enterramiento del conde de Tendilla en la cabecera de la iglesia del exconvento de San Francisco de la Alhambra, y terminó la mañana con una copa de bienvenida en el Parador Nacional de San Francisco.

Todas las demás ponencias y comunicaciones se han impartido en las tres salas de la Madraza, y queremos agradecer al profesor D. Ricar-

do Anguita Cantero, director del Centro de Cultura Contemporánea de la UGR, la total disponibilidad para la celebración de las sesiones del congreso. El congreso se dividió en sesiones en las que alternaban ponencias y comunicaciones. Las ponencias fueron presentadas por los profesores Doña Adela Fábregas García, Doña Mª Elena Díez Jorge, D. Juan Francisco Jiménez Alcázar, D. Rafael G. Peinado Santaella, D. Rafael López Guzmán, D. Ángel Galán Sánchez, Doña Amalia García Pedraza, D. Miguel López-Guadalupe Muñoz, Doña Amelina Correa Ramón, y Doña Inés Gómez González. Y las sesiones de comunicaciones fueron moderadas por los profesores D. Rafael López Guzmán, D. Jesús Bermúdez López, Doña Guadalupe Romero Sánchez, D. Francisco Vidal Castro, Doña Carmen Yusty Pérez, Doña Inés Gómez González, Doña Yolanda Guasch Marí y D. Carlos Vílchez Vílchez.

Como acto especial y emotivo en homenaje a la querida profesora Doña Mª Amparo Moreno Trujillo, recientemente desaparecida, se presentó el libro "La Alhambra de 1646. Testamento e inventario de bienes del VII conde de Tendilla", cuyos coordinadores científicos han sido los profesores Doña Mª Amparo Moreno Trujillo, D. Juan Mª de la Obra Sierra y Doña Mª José Osorio Pérez, y se ha editado bajo la coordinación del profesor D. Rafael López Guzmán.

También se ha realizado una visita nocturna al Cuarto Real de Santo Domingo dirigida por el arquitecto D. Antonio Orihuela Uzal, director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, y agradecemos su atención a Doña Ferdaouss Boughlala El Majdoub, directora de la Agencia Albaicín Granada, que nos facilitó la visita, y nos acompañó junto al arquitecto D. Miguel Valdivia.

En el magnífico Salón del Trono del MADOC se impartió la conferencia de clausura por el profesor M. Bernard Vincent, de l' École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. La clausura del congreso fue presidida por D. Rafael G. Peinado Santaella, presidente del CEHGR, D. Arturo García Vaquero, General de División Director de Doctrina del MADOC, y por D. Jesús Bermúdez López, Conservador Arqueólogo del PAG, en representación de D. Reynaldo Fernández Manzano, Director del PAG.

PONENCIAS

GRANADA Y CASTILLA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS: EL ARTE DE GOBERNAR

GRANADA AND CASTILE AT THE CATHOLIC MONARCHS PERIOD: THE ART OF RULING

Miguel Ángel LADERO QUESADA
Real Academia de la Historia, Madrid, España.
mladero@ghis.ucm.es

Resumen

El conjunto de ideas, prácticas y tendencias que confluyen en el ejercicio del poder por los reyes medievales están presentes en la acción de gobierno de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Concedieron un papel esencial a la conquista de Granada dentro de su proyecto político de la "restauración" de España: restauración de paz, justicia y orden social interiores, el ejercicio regio como "lugartenientes de Dios", o su concepto romanista del poder.

Palabras clave: Reyes Católicos, Castilla, conquista de Granada.

La conquista de Granada fue, probablemente, el acto político de su reinado al que Fernando e Isabel atribuyeron mayor importancia, no solo en el plano militar y de ganancia territorial sino, especialmente, en el simbólico porque culminaba la empresa de *restauración* de España tal como ellos y sus contemporáneos lo entendían dentro de su concepción de la historia hispánica, de modo que vino a ser una pieza esencial en el desarrollo de su proyecto de unión política de los reinos: Granada, integrada en Castilla, era el elemento decisivo que sellaba aquella unión.

Y, en los diversos ámbitos concretos de la acción política y de su diseño previo, Granada fue un excelente ámbito de aplicación del estilo o arte de gobernar de aquellos reyes. El reino recién conquistado era como cera blanda sobre la que el poder monárquico tenía que trabajar con mayor eficacia y rapidez que en otras partes para llevar a

la práctica sus propósitos, contando con que la entrada e instalación de nuevos pobladores cristianos fuera abundante y estable, como así sucedió, y respetando lo que se había capitulado o pactado con unas y otras comunidades musulmanas a lo largo de la conquista.

Procuraré poner en relación algunos aspectos generales del concepto del poder regio y del arte o estilo de gobierno de los Reyes Católicos con sus manifestaciones concretas en la Granada castellana de los primeros tiempos.

Aspectos generales

El poder regio

Para definir en qué consistía el poder del rey a finales de la Edad Media, hay que comenzar explicando cómo se habían elaborado, acumulado y combinado diversas ideas sobre aquella institución a lo largo de los siglos anteriores [germánicas, religiosas, feudales, "romanistas" y aristotélicas], y es indispensable analizar también —aunque aquí no lo haré— cuáles eran y cómo funcionaban los modelos de relación entre monarquía y otros poderes políticos del reino mediante el reconocimiento de jerarquías y el reparto, pactado o de hecho, de ámbitos de actuación (variedades autoritarias-absolutistas y 'pactistas' en el ejercicio del poder real)[1].

Pues bien, el conjunto de ideas, prácticas y tendencias que confluyen en el ejercicio del poder por los reyes medievales están presente en la acción de gobierno durante el tiempo de los Reyes Católicos, y así lo demuestran también los escritos de los numerosos autores que trataron asuntos de teoría y organización política durante los años de su reinado.

1. Resumo algunos aspectos contenidos en Miguel Ángel Ladero Quesada, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 2014 (4.ª ed.), caps. 3 y 4, págs. 119-303; *Poder político y sociedad en Castilla. Siglos XIII al XV*, Madrid, 2014; «La monarquía de los Reyes Católicos: fundamentos políticos y recursos institucionales», en *En los umbrales de España. La incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana.* XXXVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 18-22 julio 2011, Pamplona, 2012, págs. 221-277.

1. La idea de la necesaria restauración de paz, justicia y orden social interiores, de su logro en los primeros años del reinado, después del desastroso decenio que discurrió entre 1464 y 1474, se plasma en textos castellanos de muy diverso tipo y es notable la insistencia con que se representa a los monarcas ejerciendo las dos funciones tradicionales de la realeza, según la raíz germánica: justicia interior, que asegura el orden y la paz, y guerra contra los enemigos externos, concebida ésta como medio de defensa frente a adversarios, y como forma de canalizar las energías colectivas.

2. Posiblemente, los principios religiosos tuvieron un peso especial en la conciencia de los reyes, imbuidos de su condición de lugartenientes de Dios («los reyes... que tenéis su lugar en la tierra», escribía Diego de Valera, y en 1480, los reyes hablan de sí mismos ante las Cortes castellanas como «los que tenemos sus veces en la tierra»). El lugar común lo repiten también, entre otros autores, Fabricio de Vagad en Aragón y fray Íñigo de Mendoza en Castilla.

Los argumentos religiosos propios del poder monárquico se cimentaban, además, en una concepción global de la sociedad donde cada hombre, más allá de su pertenencia a diversos grupos sociales y políticos, podía identificarse también como parte de un cuerpo entero, que era la cristiandad latina u occidental. Esta era la ciudadanía plena y suprema por cuanto la Iglesia anticipaba en el mundo a la Ciudad de Dios celestial, además de que la conciencia de Europa como comunidad cultural se desarrolló en la Edad Media a partir de este presupuesto religioso.

La relación entre cohesión social y legitimidad de las empresas políticas, por una parte, y fundamento religioso, por otra, era común a todo Occidente ¿Era esto una utilización política de lo religioso o una aceptación implícita del carácter intraeclesial que todavía tenía lo político? Seguramente ambas posibilidades no se veían entonces separadas o distinta la una de la otra, aunque algunos comentaristas italianos de la política fernandina, en especial Maquiavelo, con un criterio más moderno, señalaron, sobre todo, la importancia política que tuvo esta cobertura religiosa.

3. Los elementos religiosos fueron importantes, desde luego, pero no cabe duda de que los de carácter romanista, tendentes a la afirmación y despliegue de la soberanía regia, fueron los principales en el reinado de Isabel y Fernando, sobre todo en la Corona de Castilla. La conciencia que tenían los reyes de su «preeminencia e señorío real absoluto» era muy clara así como su intención de practicarla, como se observa en la bien equilibrada mezcla entre cortesía y afabilidad hacia sus colaboradores, nobles y prelados, y el rechazo al exceso de familiaridad. Pulgar manifiesta ambos aspectos en sus escritos cuando afirma que «la Sacra Escritura manda que no fable ninguno con su rey papo a papo, ni ande con él a dirme e dirte he».

Los Reyes Católicos se esforzaron con gran constancia en restaurar un régimen monárquico de amplia y efectiva autoridad, innovando a partir de la legislación e instituciones que ya existían. Pero es preciso tener siempre presente que las concepciones políticas y las mismas posibilidades de los reyes no imaginaban la construcción de un Estado centralizado y omnipresente, sino el desarrollo y el ejercicio de la soberanía y poderes regios dentro de un orden que ya existía, en el que los poderes intermedios tenían amplia capacidad de gestión, ejercidos por los nobles en sus señoríos y por los concejos en las ciudades de *realengo*, y en el que la jurisdicción eclesiástica conservaba su independencia y su campo propio de acción.

Aquella «sociedad política» mantenía, pues, unas posiciones y niveles de poder y administración que la monarquía respetaba, aunque afirmando la prevalencia de los suyos propios mediante la utilización de las prerrogativas soberanas, de la superioridad jurisdiccional (ya expresada en la *mayoría de justicia* de los reyes castellanos anteriores), del hecho mismo de ser el único poder que actuaba unitariamente en todo el territorio del reino, y, también, de las posibilidades prácticas de acción que se dieron desde 1475 en Castilla o desde 1479 en Aragón y que permitieron a los reyes evitar cualquier alianza o confluencia entre las otras fuerzas políticas. Los progresos del poder monárquico fueron, así, grandes y en muchos casos irreversibles.

Los reyes tuvieron un concepto claro de lo que la monarquía significaba como núcleo y elemento principal de una construcción política

unida, pero compleja. Todos los autores actuales están de acuerdo en señalar el carácter decisivo, crucial, que tuvo la época de los Reyes Católicos en este aspecto. En ella tomó perfiles más nítidos el ejercicio del poder monárquico, para alcanzar lo que hoy llamamos fines del Estado: la promulgación y aplicación de la ley, el ejercicio de la justicia, la salvaguardia de la paz y seguridad interiores, la protección del orden social sobre la base del «bien común», el fortalecimiento de la fiscalidad y el monopolio o *regalía* de minas, salinas, tierras baldías y acuñación de moneda, el desarrollo de algunas formas primitivas de política económica, e incluso asistencial —hospitalaria, educativa, de obras públicas—, la dirección de la guerra y de las relaciones exteriores, en fin, valiéndose para ello de un ejército y una diplomacia propios.

Gobierno y administración

Pero el arte de gobernar no se manifiesta sólo en el plano de las ideas y principios generales aplicados en la acción política sino también en la práctica de la administración. Pues bien, el aumento, complejidad y madurez crecientes de una administración pública que actúa en nombre y al servicio del poder real, y el aumento también de los recursos de que dispone, es un fenómeno común a todas las monarquías occidentales y se desarrolla contemporáneamente en todas ellas durante la baja Edad Media, pero es peculiar de cada una en sus rasgos y manifestaciones concretas. En todos los casos, las novedades bajomedievales fueron de gran importancia y dieron su perfil a la organización político-administrativa de los reinos europeos durante siglos. Su estudio es el campo propio de la clásica «historia institucional», cada vez más próxima en algunos de sus aspectos a una historia social del poder, aunque el análisis detallado de las instituciones en su génesis y evolución temporal sigue siendo su objeto propio.

Es imprescindible presentar ahora al conjunto institucional que rodeaba a los Reyes Católicos en Castilla. Ante todo, los oficiales y servidores de las Casas Reales de Isabel y Fernando podían ejercer muy variadas misiones administrativas —correo, vigilancia o inspec-

ción, apoyo en acciones concretas—, aparte de las suyas propias, por encargo expreso de los monarcas, lo mismo que los más de doscientos *continos* que llegaron a tener los reyes a su servicio continuo, de ahí el nombre, para encomendárselas cuando les parecía oportuno. Los *secretarios* reales, por su parte, eran la cabeza visible de un personal más numeroso, dedicado a tareas de cancillería y difusión escrita de las más diversas actividades de gobierno. En la Corte regia residían el Consejo Real, máximo órgano administrativo, con muchas funciones delegadas de manera permanente por los monarcas, y el aparato burocrático de las Contadurías Mayores de Hacienda y de Cuentas, el más numeroso con mucho, que llevaba el control del conjunto de rentas de la Corona, de su gestión, de los ingresos y gastos. La Audiencia o Chancillería Real se había instalado de forma permanente en Valladolid, como órgano especializado en asuntos judiciales, y ya no seguía a la Corte en sus desplazamientos. También estaban repartidas por diversos lugares las fuerzas militares móviles, esto es, las capitanías de caballería de las Guardas Reales y de la Hermandad, pero esta última institución contaba con un Consejo propio en la Corte, y también residía en ella al menos una capitanía de las Guardas. Y no se debe olvidar la figura de los alcaides de las fortalezas reales repartidas por todo el reino, porque también estaban dotados de facultades gubernativas en muchos casos.

Isabel y Fernando pusieron mucho empeño en consolidar y dar contenido a diversas representaciones territoriales del poder real, que a menudo alcanzaron a tener carácter permanente. Nunca lo tuvieron los virreyes que nombraron a veces para gobernar en su nombre al norte del Sistema Central cuando acudían a la guerra de Granada, en cambio, en Granada misma se consolidaría el oficio de capitán general, en Galicia el de gobernador real y en Tenerife el de adelantado mayor, cuando los demás Adelantamientos de la Corona habían perdido total o casi totalmente su efectividad. El oficio que tuvo mayor expansión durante el reinado y consolidó su estabilidad fue el de corregidor, sin duda alguna. Y sirvió para articular mejor las relaciones entre poder real preeminente y poderes municipales mediante el filtro interpuesto del Consejo Real, del que dependían los corregidores.